

000037


NUMERO DE POSTULANTE # 37

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE
SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO.**

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE

DIGNIDAD:	CCSCGE		
POSTULA POR:	CIUDADANIA	ORGANIZACIÓN:	
Identificación del Postulante:			
CÉDULA:	0200948594		
NOMBRES:	MIGUEL ARTURO		
APELLIDOS:	MORENO DEL POZO		
FECHA DE NACIMIENTO:	1966-6-29	EDAD:	50
SEXO:	MASCULINO	PUEBLO/NACIONALIDAD:	MESTIZO
Domicilio del postulante:			
PAIS:	ECUADOR	PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTON:	QUITO	PARROQUIA:	COTOCOLLAO

1.- LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCION, GESTION	2006-03-22
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACION	2001-02-23

2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA
2.1. CAPACITACION RECIBIDA:

DIALOGO DE LOS SABERES	DEFENSORIA PUBLICA, CODENPE, UMET	2013-12-11	17HORASOMAS
LITIGACION ORAL	DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	2015-01-16	17HORASOMAS
TECNICAS DE LITIGACION EN MATERIA LABORAL	DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	2013-03-15	17HORASOMAS
FORMACION DE FACILITADORES, TEMA DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS EN EL ECUADOR	CONSEJO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y EL BANCO INTERAMERICANO	2008-10-22	17HORASOMAS
TEORIA DEL CASO, LITIGACION EN AUDIENCIAS PREVIAS AL JUICIO	DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR Y CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENAL	2011-03-16	17HORASOMAS
ESTRATEGIAS DE DEFENSA Y LITIGACION EN MATERIAS NO PENALES	DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	2012-11-28	17HORASOMAS
CURSO DE PLURALISMO JURIDICO E INTERCULTURALIDAD	DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	2015-05-06	17HORASOMAS
SUSTENTACION DE ACTAS DE MEDIACION Y MODELOS DE GESTION PARA UN CENTRO DE MEDIA	DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	2016-02-17	17HORASOMAS
CURSO DE INTRODUCCION AL COGEP Y HERRAMIENTAS DE LITIGACION	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2015-10-01	17HORASOMAS
INTRODUCCION AL GENERO Y NORMATIVA SOBRE VIOLENCIA	DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	2012-03-29	17HORASOMAS
ESTRATEGIAS DE LITIGACION EN AUDIENCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA EL AREA	DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	2013-03-28	ENTREBY16HORAS

0000001

000037

ESPACIO
BLANCO



0000002

000037



CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL CODIGO ORGANICO GENERAL DE PROCESOS	SOJAGOVERNMENT - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	2015-08-25	ENTRE 9 Y 16 HORAS
MODELO DE GESTION DE LOS SERVICIOS DE PATROCINIO SOCIAL DE LA DEFENSORIA PUBL	LEXECON S.A CONSULTORES ABOGADOS	2012-11-30	ENTRE 9 Y 16 HORAS
DERECHOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL	FUNDACION CAUSANA	2013-04-13	HASTA 8 HORAS
TEORIA DEL CASO, ILICITUD Y EXCLUSIÓN DE PRUEBAS, RECONOCIMIENTOS DE SOSPECHOSOS	DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR - TALCA	2011-03-03	ENTRE 9 Y 16 HORAS
2.2. CAPACITACION IMPARTIDA:			
ESTRATEGIAS DE DEFENSA Y LITIGACION EN MATERIAS NO PENALES	DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	2012-11-24	HASTA 8 HORAS
3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN MATERIAS AFINES			
DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	DEFENSOR PUBLICO 1 DE PATROCINIO	PUBLICO PRIVADO	2011-02-15 2012-12-31
DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	DEFENSOR PUBLICO DE PATROCINIO 1 PATROCINIO SOCIAL	PUBLICO PRIVADO	2013-01-01 2015-05-31
DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	DEFENSOR PUBLICO	PUBLICO PRIVADO	2015-06-01 2016-03-31
DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	DEFENSOR PUBLICO PERMANENTE	PUBLICO PRIVADO	2016-04-01 2016-08-13
DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	COORDINADOR (LIDER)	GERENCIA	2011-03-07 2014-03-21
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	DOCENTE	DOCENCIA	2009-01-01 2010-12-31
4.- FORMACIÓN:			
MAGISTER EN DERECHO CIVIL Y PROC	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR D		2015-07-24
ABOGADO DE LOS JUZGADOS Y TRIBUN	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR D		2009-11-30
5.- OTROS MÉRITOS			
6.- ACCIONES AFIRMATIVAS:			

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para este Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal. Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.


FIRMA DEL POSTULANTE




FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS CONTROL SOCIAL

0000003

000037

ESPACIO
BLANCO



0000001

000037



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanita
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uurit kuntrar:
Aents Kawen Takatmania imia

HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN CIUDADANA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

Dirección Domiciliaria: **PICHINCHA** **QUITO** **COTOCOLLAO**
Provincia Ciudad/Cantón Parroquia

1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

MIGUEL ARTURO **MORENO** **DEL POZO**
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE	DESDE 23 DE FEBRERO DEL 2001 HASTA EL 23 DE FEBRERO DEL 2003	DOS AÑOS	PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
PRESIDENTE	DESDE 24 DE MARZO DEL 2006 HASTA EL 24 DE MARZO DEL 2008	DOS AÑOS	PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

0000005

000037

ESPACIO
BLANCO



0000006

000037

3. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
DIALOGO DE LOS SABERES	11 DE DICIEMBRE/2013	45 HORAS	DEFENSORIA PUBLICA, CODENPE
LITIGACION ORAL	16 DE ENERO/2015	20 HORAS	DEFENSORIA PUBLICA DE ECUADOR
TECNICAS DE LITIGACION EN MATERIA LABORAL	15 DE MARZO/2013	20 HORAS	DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR
FORMACION DE FACILITADORES, TEMA DE: TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS EN EL ECUADOR PARA FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO	22 DE OCTUBRE/2008	20 HORAS	CONSEJO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y BANCO INTERAMERICANO
TEORIA DEL CASO, LITIGACION EN AUDIENCIAS PREVIAS AL JUICIO	11 DE MARZO/2011	32 HORAS	DEFENSORIA PUBLICA DE ECUADOR Y CENTRO DE ESTUDIOS
ESTRATEGIAS DE DEFENSAS Y LITIGACION EN MATERIAS NO PENALES	18 DE NOVIEMBRE/2012	30 HORAS	DEFENSORIA PUBLICA DE ECUADOR
CURSO DE PLURALISMO JURIDICO E INTERCULTURALIDAD	16 DE MAYO/2015	45 HORAS	DEFENSORIA PUBLICA DE ECUADOR
SUSTENTACION DE ACTAS DE MEDIACION Y MODELOS DE GESTIN PARA UN CENTRO DE MEDIACION	17 DE DICIEMBRE/2015	30 HORAS	DEFENSORIA PUBLICA DE ECUADOR
CURSO DE INTRODUCCION AL COGEP Y HERRAMIENTAS DE LITIGACION	01 DE OCTUBRE/2015	40 HORAS	CONSEJO DE LA JUDICATURA
INTRODUCCION AL GENERO Y NORMATIVA SOBRE VIOLENCIA	29 DE MARZO/ 2012	16 HORAS	DEFENSORIA PUBLICA DE ECUADOR
ESTRATEGIAS DE LITIGACION EN AUDIENCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA EL AREA SOCIAL	28 DE MARZO/2013	16 HORAS	DEFENSORIA PUBLICA DE ECUADOR
CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL CODIGO ORGANICO GENERAL DE PROCESOS	25 DE AGOSTO/2015	14 HORAS	ECUAGOVERMENT PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
MODELO DE LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE PATROCINIO SOCIAL DE LA DEFENSORIA PUBLICA	30 DE NOVIEMBRE/2012	10 HORAS	LEXECON S.A CONSULTORES ABOGADOS ASOCIADOS
DERECHO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL	13 DE MARZO/ 2013	8 HORAS	FUNDACION CAUSANA
TEORIA DEL CASO, ILICITUD Y EXCLUSION DE PRUEBA, RECONOCIMIENTOS DE SOSPECHOSOS, EN AUDIENCIAS PREVIAS	03 DE MARZO/2011	14 HORAS	DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR-TALCA
CAPACITACIÓN IMPARTIDA			
ESTRATEGIAS DE DEFENSA Y LITIGACION EN MATERIAS NO PENALES	24 DE NOVIEMBRE DEL 2012	4 HORAS	DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR



000007

000037

ESPACIO
BLANCO



000008

000037

4. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO, INCLUIDA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	DEFENSOR PUBLICO 1 DE PATROCINIO SOCIAL	DESDE 15 DE FEBRERO DEL 2011 HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	PATROCINAR Y ASUMIR LA DEFENSA DE LAS CAUSAS
DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	DEFENSOR PUBLICO 1 DE PATROCINIO SOCIAL	DESDE 01 DE ENERO DEL 2013 HASTA 31 DE MAYO DEL 2015	PATROCINAR Y ASUMIR LA DEFENSA DE LAS CAUSAS
DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	DEFENSOR PUBLICO	DESDE 01 DE JUNIO DEL 2015 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2016	PATROCINAR Y ASUMIR LA DEFENSA DE LAS CAUSAS
DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	DEFENSOR PUBLICO PERMANENTE	DESDE 01 DE ABRIL DEL 2016 HASTA 13 DE AGOSTO DE 2016	PATROCINAR Y ASUMIR LA DEFENSA DE LAS CAUSAS
DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	COORDINADOR LIDER	DESDE 07 DE MARZO DEL 2011 HASTA EL 21 MARZO DEL 2014	PATROCINAR Y ASUMIR LA DEFENSA DE LAS CAUSAS
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	DOCENTE	DESDE EL 01 DE ENERO DEL 2009 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010	ES OFRECER LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA EXIGIDA POR LA NORMATIVA VIGENTE A LOS FUTUROS PROFESIONALES EN LAS ASIGNATURAS DE DERECHO MERCANTIL Y SOCIETARIO, TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE ESTUDIO Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA.

5. FORMACIÓN

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de Tercer Nivel	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	ABOGADO	ABOGADO DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPUBLICA
Títulos de Cuarto Nivel	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	MAGISTER	MAGISTER EN DERECHOS CIVIL Y PROCESAL CIVIL


FIRMA DEL POSTULANTE



0000009

000037

ESPACIO
BLANCO



0000010

000037



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBELACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO DEL POZO
MIGUEL ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHIBBO
SAN JOSE DE CHIMBO
FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PATLOVA BEATRIZ
FUENTES BRITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO GUIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL POZO MARIETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

E3333V2222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

005
NÚMERO DE CERTIFICADO 005 - 0158
CEDULA MORENO DEL POZO MIGUEL ARTURO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LA CONCEPCION

PARROQUIA 3
ZONA

REPRESENTANTE DE LA JURTA

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: Da cumplimiento a lo establecido en el Art. 18 de la Ley
Notarial CERTIFICADO de AUTENTICIDAD de documento ORIGINAL de documento
ORIGINAL que se ha verificado con el sistema de control social (CSC)

Quito, a 10 AGO 2016

M.Sc. Romulo Josefine Palla O
NOTARIO CUARTA



0000011

000037

ESPACIO
EN
BLANCO



0000012

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



000037



Factura: 001-002-000021564


20161701059P03819

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701059P03819					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE AGOSTO DEL 2016, (14:46)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORENO DEL POZO MIGUEL ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200948594	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
 NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



0000013

000037

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



0000014

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

000037



20161701059P03819

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGA

SR. M.Sc. MIGUEL ARTURO MORENO DEL POZO

CUANTIA: INDETERMINADA

Di Copias

***** **RM** *****

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes nueve de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS, Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito, comparece el señor Magister **MIGUEL ARTURO MORENO DEL POZO** por sus propios y personales derechos.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocerle doy fe, en virtud de que me presenta sus documentos de identidad; cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación en Línea, cuya impresión piden que se agregue como documento habilitante, bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrado procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR** **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, **se** incorporar una de Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de las



0000015

celebración de la presente escritura pública de declaración bajo juramento, por sus propios derechos el señor MIGUEL ARTURO MORENO DEL POZO portador de la cédula de ciudadanía número (0200948594) cero dos cero cero nueve cuatro ocho cinco nueve cuatro, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil CASADO de profesión MASTER EN DERECHO PROCESAL ocupación EMPLEADO PUBLICO domiciliado en la ciudad de QUITO Avenida EMPERADOR CARLOS V Y DIEGO DE TRUIJILLO (N 55-101) N cincuenta y cinco guion ciento uno, hábil para obligarse y contratar. **Segunda. - Declaración bajo juramento.** - Advertido de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo trece del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, bajo juramento declaro que: **a.** No me hallo bajo interdicción judicial alguna, inclusive quiebra fraudulenta; **b.** No he recibido, ni subsiste, sentencia ejecutoriada que me condene a pena privativa de libertad; **c.** No mantengo contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la adquisición de bienes, ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales; **d.** No tengo pendiente de cumplimiento ninguna medida de rehabilitación, resuelta por autoridad competente, por violencia intrafamiliar o de género; **e.** No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; **f.** No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; **g.** No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, SRI; **h.** No he sido, en los últimos dos años, miembro de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso; **i.** No soy, ni tampoco fui en los



Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

000037



últimos seis meses jueza / juez de la función judicial, ni miembro de la función electoral, ni secretario o ministro de Estado, así como tampoco miembro del servicio exterior. **j.** No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni representante de cultos religiosos; **k.** No adeudo dos o más pensiones alimenticias. **l.** No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social; **m.** No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; **n.** No he sido consejera o consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los últimos dos años. **o.** No tengo obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; **p.** No estoy incurso en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la República del Ecuador y la ley. De igual manera y de conformidad con los numerales (2) dos y (4) cuatro del artículo (12) doce del mismo Reglamento, declaro bajo juramento que: **q.** Me encuentro en goce de los derechos de participación y no estoy incurso en las causales de suspensión previstas en el artículo (14) catorce de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y que, **r.** He ejercido con probidad reconocida el manejo adecuado transparente así como he desempeñado de forma eficiente la función pública con diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones. Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Equipo Técnico para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información



000037

declarada en el presente instrumento, formulario de postulación y toda la documentación por mi entregada como postulante a miembro de la comisión ciudadana de selección que se encargará de la selección y designación de la primera autoridad de la Contraloría General del Estado. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente declaración. Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Miguel Arturo Moreno del Pozo M.Sc., con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil nueve guion ciento noventa y seis del Foro de Abogados de Quito, que junto con los documentos habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.


SR. M.Sc. MIGUEL ARTURO MORENO DEL POZO

C.C. @ 20084854-11




DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

0000018

000037



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MORENO DEL POZO
MIGUEL ARTURO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
CHIMBO
SAN JOSE DE CHIMBO**
FECHA DE NACIMIENTO **1966-05-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**PATLOVA BEATRIZ
FUENTES BRITO**



INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR	MAGISTER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	
MORENO GUIDO	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
DEL POZO MARIETA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
QUITO	
2016-03-03	
FECHA DE EXPIRACIÓN	
2026-03-03	

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

E3555V2222

001024884

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CRE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0158
NÚMERO DE CERTIFICADO

MORENO DEL POZO MIGUEL ARTURO
CÉDULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	LA CONCEPCION	3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en... foja(s) útiles Quito, a

09 AGO 2016
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



0000019

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

000037

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0200948594

Nombres del ciudadano: MORENO DEL POZO MIGUEL ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE CHIMBO

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FUENTES BRITO PATLOVA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: MORENO GUIDO

Nombres de la madre: DEL POZO MARIETA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2016



Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ROBERTO CESAR MORA JIJON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.09 14:34:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



0300020



2252276



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

000037

gó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA certificada, firmada y sellada de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA otorgada por el señor M.Sc. MIGUEL ARTURO MORENO DEL POZO. Quito, a nueve de agosto del año dos mil dieciséis.



Eduardo Villagómez
DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DE QUITO



NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez



0000021

000037

ESPACIO
BLANCO



000022



**ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA**

Acuerdo Ministerial No 2489 M.B.S / 21 de Octubre de 1988



Quito, 5 de Abril del 2008

000037

A quien interese.-

CERTIFICADO

La Asociación de Empleados de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Provincia de Pichincha, con Acuerdo Ministerial No 2489, otorgado el M.B.S el 21 de Octubre de 1988, cuyos objetivos fundamentales son: **1.-Fomentar y promover los derechos de los Trabajadores y Empleados del Registro Civil. 1.- Promover el trabajo digno en igualdad de oportunidades y de trato; y, 3.- Promover los derechos de participación ciudadana y Control Social en la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Provincia de Pichincha.**

Por medio de le presente CERTIFICO que, quien suscribe el presente documento, fue **PRESIDENTE** de la **Asociación de Empleados de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Provincia de Pichincha**, por el periodo de DOS AÑOS, desde el 24 de Marzo del 2006 hasta el 24 de Marzo del 2008, según consta en el Nombramiento de **REGISTRO DE LA DIRECTIVA**, otorgado por el Ministerio de Bienestar Social, MIES. **(Anexo Acuerdo Ministerial y Nombramiento)**

La Asociación de Empleados de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Provincia de Pichincha, realiza sus acciones de promoción de derechos y participación ciudadana en la Provincia de Pichincha.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.


Soc. Miguel Arturo Moreno del Pozo
EX PRESIDENTE



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con el artículo 183 de la Ley
Número 2401 de 2007, que aprueba el Reglamento de
ORGANIZACIÓN de la Notaría Cuarta, se declara en
fórmula

Quito, a **10 de Mayo del 2008**

M.Sc. Romulo Joseffito Gallo Q.
NOTARIO CUARTA



0000023

000037

ESPACIO
BLANCO



000024

000037



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASESORIA LEGAL

Oficio No. 1759 -DTAL-PJ-JVG-2006
Trámite No. 2006-1238-AJ-RD
Quito, 20 de junio del 2006

Señor
Miguel Arturo Moreno del Pozo
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Presente.-

De mi consideración:

En respuesta a su oficio s/n, ingresado a esta Secretaría de Estado el 5 de junio del 2006, participando la nómina de directiva de la **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA**, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, elegida en proceso eleccionario de marzo 24 del 2006 y posesionados en Asamblea General de 31 de marzo del mismo año, para el período 2006-2008, le expreso que por cumplir con los requisitos pertinentes, se ha procedido a registrar la referida directiva conformada así:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIA
PROSECRETARIA
TESORERA

MIGUEL ARTURO MORENO DEL POZO
FRANKLIN NIXON VARGAS CUMBICUS
DIANA PAOLA JIMÉNEZ PALIZ
ZOILA LEONOR CAMPAÑA CACERES
NANCY VICENTA CORRALES SALAZAR

VOCALES PRINCIPALES

ULBIO MARCELO GARCIA
JUAN FRANCISCO SANDOVAL CARDENAS
GENY PATRICIA MARTINEZ CADENA
PRESBITERO BOLIVAR RUIZ FLORES
CECIBEL ZOILA LLERENA CRUZ
ANA MARIA VINTIMILLA RODRÍGUEZ
GRIVALDO RAMIRO PEÑA PEÑA
CLÉBER EDUARDO MARTINEZ CHAVEZ

VOCALES SUPLENTE

MARCO VINICIO GORDILLO VACA
HORTENCIA NOEMÍ CARDONA HERNANDEZ
PABLO GONZALO PINO BARAHONA
ANA ROCIO ORTEGA CABEZAS
JOSE WLADIMIR GUTIERREZ PAZMIÑO
MILTON EDUARDO VACA GUERRERO
JOSE CARLOS KUASQUER
EDWIN PATRICIO DÁVALOS QUINZO

La veracidad de los documentos ingresados, es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, de comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento de las autoridades competentes y de existir alguna oposición fundamentada que se relacione con el registro del presente documento, el mismo quedará suspenso hasta que se emita la resolución correspondiente previa una exhaustiva investigación.

Por otra parte, la organización tiene la obligación de registrar en esta Cartera de Estado, el ingreso, separación o exclusión de los socios; caso contrario éstos no podrán participar en el proceso eleccionario.

Atentamente,

Ministerio de Bienestar Social -
Dirección Técnica de Asesoría Legal

AB. JORGE MONTALVO G
DIRECTOR



0000025

000037

ESPACIO
BLANCO



000026

000037



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
DEPARTAMENTO ASUNTOS SOCIALES

Oficio No. NOTARIA
Tricesima Tercera
Quito, 21 Oct 1973

ACUERDO N° 2489
RODRIGO BORJA CEVALLOS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,
En: Estela Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

VISTO el Estatuto Reformado de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, con domicilio en la ciudad de Quito;

ACUERDA :

APROBARLO con las siguientes modificaciones:-
PRIMERA.- En el Art. 1º, después de: "Provincia de Pichincha"; añádase: -
"como una corporación de derecho privado de las reguladas por las disposiciones del Título XXIX del Libro Primero del Código Civil".- SEGUNDA.- Suprimanse los literales a), b) y g), del Art. 3º.- TERCERA.- Suprimanse los literales a), b), c), d), e), f), g), h) e i), del Art. 4º.- CUARTA.- Al final del Art. 6º, agréguese: "y que hubieren suscrito el acta de constitución, posteriormente quienes solicitaren su ingreso por escrito y fueren aceptados por el directorio".- QUINTA.- En el Art. 11, crear un literal que diga: "Por fallecimiento".- SEXTA.- En el literal a), del Art. 14, en vez de: "que será de doscientos sucres mensuales"; póngase: "y la extraordinaria que determine la Asamblea General".- SEPTIMA.- En el Art. 45, suprimase desde: "serán establecidas..."; hasta: "...oportunas y".- OCTAVA.- Suprimase el Art. 47.- NOVENA.- En el Art. 50, suprimase desde: "es ajena... hasta: "...los socios"; y, en su lugar póngase: "como tal, no intervendrá en asuntos políticos y religiosos".- DECIMA.- En el inciso 2º, del Art. 51, suprimase desde: "se dividirán...", hasta: "...sus asociados"; y, en su lugar póngase: "pasarán a una institución de servicio social que determine la última A-



000027

000037

samblea General".-

COMUNIQUESE y PUBLIQUESE.- Palacio Nacional, en Quito, a 21 OCT 1988
POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,
EL MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL

Raul Baca Carbo
ING. RAUL BACA CARBO

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Rocio Cordero

Es fiel copia del original

LO CERTIFICO

06 APR 2001

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la GOPIA que me fue
presentada en hoja(s) y devuelta al interesado.
Doy Fe.

Quito, a

10 AGO 2008

M.Sc. Romulo Rosello Palle Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO.



0000028

000037

ESPACIO
BLANCO



0000030

000037



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Quito, 4 de abril del 2001
Oficio No 1440-DAJ-PJ-2001

Señor
MIGUEL ARTURO MORENO DEL POZO
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS
DEL REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA
Presente.

De mi consideración.

En respuesta a su oficio, ingresado el 28 de marzo del 2001, participando la nomina de la directiva de la **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA**, con domicilio en Quito, provincia de Pichincha, elegida en Asamblea General el 23 de febrero de 2001, para el periodo 2001-2003, le expreso que por cumplidos los requisitos pertinentes, se ha procedido a registrar la referida directiva conformada así:

PRESIDENTE	MIGUEL ARTURO MORENO DEL POZO
VICEPRESIDENTE	JUAN CARLOS LOPEZ
SECRETARIA	STELLA CASTRO
PROSECRETARIA	MERI GRANJA
TESORERO	JOSE GOYES
ABOGADO	DR. GUIDO VIERA
VOCALES:	FERNANDO VILLACIS, JUAN SANDOVAL, MANUEL AYALA, FERNANDO VASCONEZ, EDGAR JARAMILLO, EDWIN LASCANO, ALEXEY COLOMA, ABEL PILLAJO

La veracidad de los documentos es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento de las autoridades competentes y de existir alguna oposición fundamentada que se relacione con el registro del presente documento, el mismo quedará suspenso hasta que se emita el correspondiente informe exhaustiva investigación.

Atentamente,

[Signature]
Director de Asesoría Jurídica



0000031

000037

ESPACIO
BLANCO



0000032

000037



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
DEPARTAMENTO ASUNTOS SOCIALES



Oficio No. TRIGESIMA TERCERA
Quito, 21 Oct 1978

ACUERDO Nº 2489
RODRIGO BORJA CEVALLOS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA
Rodrigo Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

VISTO el Estatuto Reformado de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE LA PROVINCIA - DE PICHINCHA, con domicilio en la ciudad de Quito;

ACUERDA :

APROBARLO con las siguientes modificaciones:-
PRIMERA.- En el Art. 1º, después de: "Provincia de Pichincha"; añádase: - "como una corporación de derecho privado de las reguladas por las disposiciones del Título XXIX del Libro Primero del Código Civil".- SEGUNDA.- Suprimanse los literales a), b) y g), del Art. 3º.- TERCERA.- Suprimanse los literales a), b), c), d), e), f), g), h) e i), del Art. 4º.- CUARTA.- Al final del Art. 6º, agréguese: "y que hubieren suscrito el acta de constitución, posteriormente quienes solicitaren su ingreso por escrito y fueren aceptados por el directorio".- QUINTA.- En el Art. 11, crear un literal que diga: "Por fallecimiento".- SEXTA.- En el literal a), del Art. 14, en vez de: "que será de doscientos sucres mensuales"; póngase: "y la extraordinaria que determine la Asamblea General".- SEPTIMA.- En el Art. 45, suprimase desde: "serán establecidas..."; hasta: "...oportunas y".- OCTAVA.- Suprimase el Art. 47.- NOVENA.- En el Art. 50, suprimase desde: "es ajena..."; hasta: "...los socios"; y, en su lugar póngase: "como tal, no intervendrá en asuntos políticos y religiosos".- DECIMA.- En el inciso 2º, del Art. 51, suprimase desde: "se dividirán...", hasta: "...sus asociados"; y, en su lugar póngase: "pasarán a una institución de servicio social que determine la última A-



000033

000037

samblea General".-

COMUNIQUESE y PUBLIQUESE.- Palacio Nacional, en Quito, a 21 OCT 1988
POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,
EL MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL

Raul
ING. RAUL BACA CARBO

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Rocio Guerrero

Es fiel copia del original

LO CERTIFICO

06 APR 2001

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA que me fue
presentada en [] foja(s) y devuelta al interesado.
Doy Fe.

Quito, a 18 AGO 2016

M.Sc. Rómulo Joseño Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.



0000034



20161701004D07050



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701004D07050

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a **DOCUMENTOS PERSONALES: TÍTULOS CERTIFICADOS (DOCUMENTO QUE CONSTA DE 36 FOJAS)** y que me fue exhibido en 37 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 37 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE AGOSTO DEL 2016, (13:32).

COPIA DE COMPULSA N° 20161701004D07050

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento ACUERDOS Y ANEXOS** que me fue exhibido en 32 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 32 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE AGOSTO DEL 2016, (13:32).


NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO FALLO QUISILEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



0000035

000037

ESPACIO
BLANCO



0000036



Defensoría
Pública
sin defensa no hay justicia



CODENPE
CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS
NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR



aeacid
OFICINA NACIONAL
DE ACREDITACIÓN

UMET
METROPOLITANA

El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE,
y la Universidad Metropolitana - UMET, acreditan el presente

000037

CERTIFICADO

A: MORENO DEL POZO MIGUEL ARTURO

Por haber aprobado el proceso de formación y capacitación virtual de la serie
“**Diálogo de Saberes**” en los siguientes temas: Pachamama, Plurinacionalidad,
Interculturalidad, Legislación Indígena y Sumak Kawsay, con una duración de 45
horas académicas.

Quito, 11 de diciembre del 2013

CODENPE
Asamblea Nacional-Ecuador
QUITO - ECUADOR

Dr. Ernesto Pazmiño
DEFENSOR PÚBLICO GENERAL

UMET
UNIVERSIDAD
METROPOLITANA

INGENIERA

Ing. Diana Elizabeth Enríquez
DIRECTORA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD METROPOLITANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CUI
CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL

Quito, a
10 DE DICIEMBRE DE 2013
M.Sc. Fernando José...
NOTARIO CUARTO



000037

ESPACIO
BLANCO



0000038



00003-7

Otorga el presente
CERTIFICADO A:

MORENO DEL POZO MIGUEL ARTURO

Por haber participado en el curso de **"LITIGACIÓN LABORAL"** realizado en la ciudad de Quito, el 16 y 17 de enero de 2015, con 20 horas académicas de duración.



Dr. Ernesto Pazmiño Granizo
**Defensor Público General
del Ecuador**

Ing. Víctor García Marcillo
**Jefe de Talento Humano y
Capacitación**



Quito, a 10 de AGO de 2016

M.Sc. Ramón Jesulito Pallo Q.
NOTARIO PÚBLICO

000037

ESPACIO
BLANCO



000040

000037



LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ECUADOR; Y, EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

CERTIFICAN QUE EL

Ab. Miguel Arturo Moreno Del Pozo

Participó y aprobó el Seminario Taller sobre: "TÉCNICAS DE LITIGACIÓN EN MATERIA LABORAL", realizado en Quito del 11 al 15 de marzo de 2013, con una duración de 20 horas académicas.

Quito, 15 de marzo de 2013

[Signature]
Dr. Ernesto Pazmiño Granizo
DEFENSOR PÚBLICO GENERAL

[Signature]
Dr. José Alomía Rodríguez
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

[Signature]
Dr. Asdrúbal Granizo Gavidia
Juez Nacional de la Sala de la Familia, Niñez y Adolescencia de la Corte Nacional de Justicia - CAPACITADOR

0000041



000037

ESPACIO
BLANCO



000042

000037



República del Ecuador



EL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Certifican a

MIGUEL MORENO

Por haber participado en el Seminario-Taller "Formación de facilitadores,
tema de Trata y Tráfico de Personas en el Ecuador para Funcionarios del Sector Público"

Realizado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, del 22 al 24 de octubre del 2008.

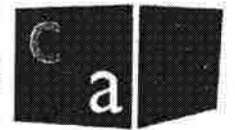
Duración de 20 horas.

Sara Oviedo Fierro
Sara Oviedo Fierro

Secretaria Ejecutiva Nacional



Banco Interamericano de Desarrollo



NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de
la Ley Notarial, certifica que la fotocopia es igual al documento
original que se me exhibió y se devolvió. En.....(fechada)

Quito, a

10 AGO 2008

Romulo Joselito Pallo Q.
M.S. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



0000043

000037

ESPACIO
BLANCO



000044



DEFENSORÍA PÚBLICA
Sin defensa no hay justicia

LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ECUADOR
Y EL

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENAL DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA, CHILE

000037



CONFIEREN EL PRESENTE CERTIFICADO A **MORENO DEL POZO MIGUEL ARTURO**

Por su participación en el Seminario

“TEORÍA DEL CASO, LITIGACIÓN EN AUDIENCIAS PREVIAS AL JUICIO.”

Realizado en Quito, del 10 al 12 de marzo del 2011, con 32 horas de duración.

[Signature]
Dr. Ernesto Pazmiño Granizo

DEFENSOR PÚBLICO GENERAL (I)

10 AGO 2011
M.S. RÓMULO JOSEFINO GALLARDO
NOTARIO CUARTO

[Signature]
Dr. Ignacio Castillo Val
CAPACITADOR

COORDINADOR CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENAL
UNIVERSIDAD DE TALCA, CHILE



000037

ESPACIO
BLANCO



000046

000037



DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICA QUE EL:

Ab. Miguel Arturo Moreno Del Pozo

Participó en el Seminario Taller sobre: **“ESTRATEGIAS DE DEFENSA Y LITIGACIÓN EN MATERIAS NO PENALES”**, realizado en Quito - Pichincha en el Hotel Quito, del 16 al 18 de noviembre de 2012, con 30 horas académicas de duración.

Quito D.M., a 18 de noviembre de 2012



Dr. Ernesto Pazmiño Granizo

DEFENSOR PÚBLICO GENERAL



Ab. Andrés Sánchez López

DEFENSOR PÚBLICO REGIONAL CENTRO NOROCCIDENTAL



NOTARÍA CUARTA CANTÓN CIUDADANAY
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en la Ley Notarial, certifico que la firma que se me exhibió es devuelta en el original que se me exhibió.
10/NOV/2012
M.S. RÓMULO JOSEFINO PALLO O
NOTARIO CUARTA



000047

000037

ESPACIO
BLANCO



000048



CURSO DE PLURALISMO JURÍDICO E INTERCULTURALIDAD

El presente certificado se concede por haber aprobado el módulo virtual correspondiente al Libro No. 3, sobre "Diagnóstico para la determinación de la demanda y lineamientos para el modelo de gestión de servicios de la Defensoría Pública para comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador" que se realizó del 16 al 31 de mayo de 2015, con una duración de 45 horas académicas.

A:

MIGUEL MORENO

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la copia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En foja(s)
Quito, a 10 AGO 2015
M.Sc. NÓMUTO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTA



0000049



[Handwritten signature]

LDO. MARLO BRITO FUENTES
DIRECTOR NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL,
INTERCULTURALIDAD & IGUALDAD



DR. ERNESTO PAZMIÑO GRANIZO
DEFENSOR PÚBLICO GENERAL

000037

ESPACIO
BLANCO



0300050




Otorga el presente
CERTIFICADO A:

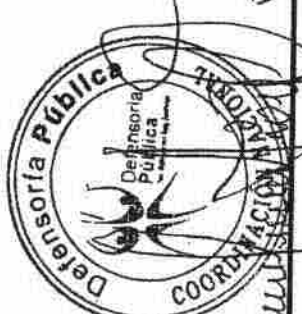
MORENO DEL POZO MIGUEL ARTURO


Por haber aprobado el taller **"SUSTENTACIÓN DE ACTAS DE MEDIACIÓN Y MODELO DE GESTIÓN PARA UN CENTRO DE MEDIACIÓN"**, realizado en Quito, del 17 al 19 de diciembre 2015, con una duración de 30 horas académicas.

Quito, 10 de diciembre de 2016

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....fojas)
Quito, a 10 AGO 2016
M.Sc. RÓMULO JOSELITO PABLO Q.
NOTARIO CUARTO

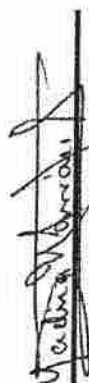

Ab. Andrés Sánchez López
Director del Centro de Mediación de la Defensoría Pública





0000051




Dra. Yadirra Narváez Silva
Directora Ejecutiva
Fundación Privá



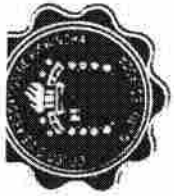
000037

ESPACIO
BLANCO



0000052

000037



Comisión del Directorio
Colegio de Abogados de
Pichincha



CONSEJO DE LA
JUDICATURA



Escuela de la
Función Judicial
¡Un solo camino, la excelencia!



**El Consejo de la Judicatura, la Escuela de la Función Judicial,
la Comisión del Directorio Colegio de Abogados de Pichincha
y la Federación Nacional de Asociaciones Judiciales - FENAJE**

Confieren el presente:

C E R T I F I C A D O

A: **Miguel Moreno Del Pozo**

Por haber participado en el:

“Curso de Introducción al COGEP y Herramientas de Litigación”

Con una duración de **40 horas** teórico - prácticas

Quito, octubre de 2015



0000033

Gustavo Jalkh Röben
Gustavo Jalkh Röben
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de
la Ley General, certifico que la fotocopia es igual al documento
original, que se me exhibió y se levantó. En.....foja(s)
.....to, a
10 OCT 2015
M.Sc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

Tomás Alvear Peña
Tomás Alvear Peña
DIRECTOR NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

000037

ESPACIO
BLANCO



0000054



DEFENSORÍA PÚBLICA
Sin defensor no hay justicia

LA DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR Y
EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministerio
del Interior

000037

CONFIERE EL PRESENTE
CERTIFICADO A:

Dr. Miguel Moreno

Por su participación en el Taller: "INTRODUCCION AL GENERO Y NORMATIVA SOBRE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR" Realizado en la ciudad de Quito, los días 29 y 30 de marzo del 2012,
con una duración de 16 horas académicas.

Dr. Ernesto Pazmiño Granizo

DEFENSOR PÚBLICO GENERAL (1)

Dra. Emma Ortega Mendoza

DIRECTORA DE GENERO MINISTERIO DEL INTERIOR



NOTARIA CUARTA, ANTON QUINOCHE
RAZÓN: De conformidad con lo establecido en el Art. 18.5 de
la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento
original que se me exhibió y se describe. Enfoja(s)

Quito, a

10 AGO 2015

M.Sc. RÓMULO JOSE LITO PALLO O
NOTARIO CUARTO

0000055



000037

ESPACIO
BLANCO



0000056

000037



Defensoría Pública
Sin defensa no hay justicia

MAESTRO CARLOS MORALES

DEFENSORÍA PÚBLICA

AB. MIGUEL VIRTUO MORENO DEL POZO

Participó y aprobó el Seminario Taller sobre: "ESTRATEGIAS DE LITIGACION EN AUDIENCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA EL ÁREA SOCIAL", realizado en Quito del 27 al 28 de marzo de 2013, con una duración de 16 horas académicas.

Quito, 28 de marzo de 2013

[Signature]

Dr. Ernesto Pazmiño Granizo
DEFENSOR PÚBLICO GENERAL



[Signature]

Dr. Dennis Andrade-Arrieta
CAPACITADOR

[Signature]

Dña. Liba Méndez Melgarejo
CAPACITADORA



Quito, a 10 de Agosto de 2013

M.Sc. RÓMULO JOSE LLITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

0000057

